

DIARIO DE MURCIA.

Sale todos los dias excepto los lunes.—Se suscribe en Murcia, en la libreria de Carles Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuer a franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por linea.

PARTE OFICIAL.

Orden de la plaza del 22 de Setiembre de 1851.

Servicio para mañana, el que está prevenido y por los mismos cuerpos.—Gefe de dia, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante de la Princesa, D. Serafin Aymat.—Hospital y provisiones, Jaen.—Capitania general de los Reinos de Valencia y Murcia.—Orden general del 18 de Setiembre de 1851 en Valencia.—El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido la Real orden siguiente.—«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Andalucia lo que sigue.—El consejo de guerra de Oficiales generales celebrado en esta plaza el dia 14 de Junio del año prócsimo pasado para ver y fallar la causa instruida contra D. Antonio Feduche, Subteniente que fué del Regimiento infanteria de Leon,

acusado de haber abandonado en Mayo de 1848 el destacamento del Polvorin de Sevilla que mandaba; pronunció la sentencia siguiente.—Ha condenado y condena el consejo por mayoría de votos á D. Antonio Feduche á que los dos años que lleva de prision, sirvan de castigo á su falta de vigilancia y sea puesto en libertad desde luego.—Y conformándose S. M. con la preinserta sentencia, se ha dignado aprobarla en todas sus partes de conformidad con lo manifestado por el supremo Tribunal de Guerra y Marina.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de Setiembre de 1851.—El Subsecretario, Bernardo Cortés.»—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para conocimiento de las clases militares de este distrito.—El Coronel Gefe de E. M., Leo-

poldo de Gregorio.—Excmo Sr. Comandante General de la provincia de Murcia.—Y se hace saber en la de este dia para conocimiento de las clases militares existentes en esta guarnicion.—El General, Comandante General: P. Musso.—Es copia: El Secretario interino, José Navarr etc.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion general de administracion. —Teatros.—Real orden.

La Reina, con el objeto de facilitar en lo posible la organizacion de las compañías dramáticas y liricas, evitando el trámite innecesario de la aprobacion superior, y fiando al interés privado las condiciones y garantías de los respectivos contratos, ha tenido á bien mandar:

1.º Que se autorice á los gobernadores de provincia para que espidan por si las licencias de que habla el capitulo 7.º del real decreto de 7 de febrero de

esperimentaba al encontrar la huella de su bella desconocida de la pradera.

—¿Habeis observado á ese muchacho? dijo José á las grisetas cuando Andrés hubo salido del aposento; ¿se habrá vuelto loco?

—Es muy raro en todo efectivamente, respondió Enriqueta.

—Se me figura haber descubierto la causa verdadera de su mal prosiguió José; se fastidia porque no está enamorado, cosa que vosotras comprendereis tambien como yo, y es ya preciso que me ayudeis á curarlo de ese tédio.

—¡Nosotras no queremos mezclarnos en eso! exclamaron todas, no sin dirigir á Andrés, que pasaba en aquel momento al lado de la ventana, una mirada asesina.

—Hablo con la mayor seriedad, querida

FOLLETIN.

ANDRÉS.

Novela traducida del francés.

(Continuacion.)

Habeis de saber, señores, si es que lo ignorais, que Genoveva conoca demasiado su posicion para aspirar á ser vuestra esposa, si bien se aprecia lo bastante á si misma para ser jamás vuestra querida.

—Eso, cuando mas, probará que es muy fria. De mi sé decir que nunca he tenido aficion á esas mugeres que no saben adorar nuestras gracias.

—Por cierto que la conoceis bien dijo Enriqueta levantando los hombros. Es todo lo contrario de lo que creeis. Posee el corazon mas sencillo del mundo; ama á sus amigas como á hermanas y á las flores como á los niños. Preciso es ver la alegría que se retrata en su semblante cuando paseando por los prados acierta á encontrar una flor. Á la vista de una margarita, por la que yo no sabria dar dos cuartos, llora de placer. Sucede con frecuencia que se levanta con el dia para ir á coger flores al campo antes que vosotros, pájaros sin pluma, hayais salido del nido.

—¡Será cierto! exclamó Andrés. Entonces debe ser la que yo encontré cierto dia...

Callóse de repente y salió un momento despues para ocultar la alegre emoción que

